

SECTOR SOCIAL

• El Economista (20/10/2011)	25
• El País (20/10/2011)	42
• El País (20/10/2011)	42
• La Gaceta (20/10/2011)	33
• El Comercio (18/10/2011)	17
• El Periódico La Voz de Asturias (16/10/2011)	4

Tirada: 39.048	elEconomista	Superficie: 672,00 cm²	Ocupación: 76.61%	
Difusión: 24.388 (O.J.D)				Nacional
Audiencia: 85.358	Economía	2 ^a Edición	20/10/2011	Página: 25
Ref: 3878889				1 / 1

Rosell pide clarificar las causas de despido y abaratarlo a 12 días por año

Exige que el cese improcedente sea a 20 días y propone reducir los 43 contratos actuales a sólo 5

Plantea que los sindicatos estén en un consejo asesor de la empresa si eliminan horas sindicales

Inma Pardo

MADRID. "Cuanto más fácil hagamos la salida, más fácil haremos la entrada". Con este argumento, el presidente de los empresarios, Joan Rosell, explicó ayer la principal propuesta que trasladará a los partidos políticos de cara a las elecciones: el abaratamiento del despido.

Rosell concretó que necesitan que el coste del despido improcedente (cuando el juez no acepta las causas planteadas por la empresa para despedir) se reduzca a 20 días de salario por año trabajado con el tope de 12 mensualidades. Exactamente, lo mismo que actualmente cuesta despedir a un trabajador a través del despido procedente, ya que el 78 por ciento de los despidos objetivos son rechazados por el juez. Por ello, el líder de CEOE planteó que las causas objetivas "deben quedar muy claras" y que el coste del despido procedente (el que está justificado) baje hasta los 12 días por año con un máximo de 12 mensualidades.

Eso sí, con independencia de que el Fondo de Garantía Salarial subsidie 8 días de despido: "Nosotros no contamos con el Fogasa". Es decir, si este fondo continuara subvencionando el despido, la empresa tan sólo tendría que pagar 4 días. Aunque Rosell explicó que el excedente del Fogasa se está reduciendo y no va a durar mucho.

Contratos y convenios

El presidente de CEOE criticó que "la legislación española ha quedado obsoleta". Y para reformar el mercado de trabajo "hay que empezar por el principio": la contratación. Así que, propuso pasar de los 43 contratos actuales a sólo cinco: indefinido, temporal, fijo discontinuo, de obra y servicio, de formación y a tiempo parcial.

Por supuesto, Rosell no se olvidó de la negociación colectiva. Pidió desligar los salarios del IPC y pactar un acuerdo de moderación de 2012 a 2015. También que haya flexibilidad interna para no tener que despedir (bolsa de horas, horas extra...), impulsar el convenio de em-



El presidente de CEOE, Joan Rosell, durante la rueda de prensa celebrada tras la Junta Directiva de ayer. EFE

Los cambios necesarios para los empresarios

Medidas que han enviado a los partidos políticos.

Abaratar el despido improcedente a 20 días y el procedente a 12. Clarificar las causas de despido. Reducir los 43 contratos actuales a 4: indefinido, temporal, fijo discontinuo, de formación y parcial.

Reducción de cotizaciones, del Impuesto de Sociedades, de la tributación al ahorro y pasar el IVA del devengo al cobro. Pacto de moderación salarial hasta 2015 y desligar los sueldos del IPC.

Recorte de gasto: simplificar la estructura administrativa, fomentar el mercado único, ajustar el tamaño del sector público y que colabore con el privado.

Restablecer el crédito al concluir el proceso de reestructuración del sistema financiero, cumplimiento de la Ley de Morosidad, reconocimiento de deuda de las AAPP a las facturas pendientes.

Emprendedores: régimen especial fiscal y laboral para las empresas de nueva creación, ventanilla única, elevar la figura del empresario y reducir los costes de financiación de las empresas que empiezan.

presa y regular el derecho de huelga con unos servicios mínimos.

Las medidas no se quedan sólo en la normativa laboral. Rosell también pide que se ajuste el tamaño del Estado, simplificar la estructura administrativa, fomentar el mercado único, reformar las cargas empresariales (reducción de cuotas, de Sociedades y de la imposición sobre el ahorro) y, por supuesto, una reestructuración del sistema financiero. Respecto a este punto, Rosell apeló a la propuesta de recapitalización bancaria, la que tildó de "disparate" y de que reducirá aún más el crédito a las empresas.

A pesar de plantear todas las necesidades empresariales, Rosell afirmó que no cree que ningún partido político las haga suyas. "Jamás ha pasado" y "una cosa es cuando un partido está en la oposición y otra cuando está en el Gobierno".

Los sindicatos en las empresas

Pero, sin ninguna duda, una de las propuestas que más polémica originó fue la de abrir la puerta de las

empresas a los sindicatos. "Esto no está dentro de nuestras propuestas", afirmó Rosell, quien confirmó que sí que lo ha planteado en la Junta Directiva de ayer, aunque fuera de guión. El presidente de la patronal se mostró "abierto" a discutir la participación de los sindicatos en Consejos Asesores o de Seguimiento de las empresas y explicó que "probablemente ha llegado el momento de discutirlo". Esta medida no será una iniciativa aislada. A cambio, Rosell propuso la reducción de las horas sindicales. Actualmente los delegados sindicales tienen acceso a toda la información de la empresa. Esa función se podría desarrollar en los consejos. Además, a través de Internet los afiliados tienen acceso a toda la información del sindicato sin necesidad de recurrir al delegado sindical en la mayoría de las ocasiones.

@ Más información
relacionada con este tema en
www.economista.es



Las comunidades más prósperas evitan embarazos adolescentes

El riesgo de una maternidad precoz disminuye un 40% en las zonas más ricas

CARMEN MORÁN
 Madrid

El porcentaje de embarazos adolescentes (antes de cumplir 20 años) ha descendido alrededor de 31 puntos en tres décadas gracias a la información y al uso de anticonceptivos eficaces, logros de una sociedad más desarrollada. La reducción de estos embarazos tempranos depende, hoy como ayer, de la prosperidad, como demuestran las diferencias apreciables por comunidades autónomas. Dos factores que pueden parecer externos a una decisión personal, pero que, a la postre, no lo son, la economía y el nivel educativo, determinan el riesgo de una maternidad precoz. "El riesgo de ser madre adolescente disminuye hasta en un 40% en las comunidades de mayor desarrollo económico, y aquellas que presentan mejores niveles educativos reducen esa posibilidad en un 37%", afirma Margarita Delgado, directora de este estudio elaborado entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad Complutense.

Murcia, Baleares y Castilla-La Mancha son las comunidades con más maternidad adolescente: les ocurrió a más del 17% de las mujeres que ahora tienen entre 25 y 39 años y que mantenían relaciones sexuales antes de cumplir los 20. Al otro lado de la tabla, Galicia, Asturias y Cataluña son las que menor porcentaje de embarazos adolescentes muestran. Estos datos no pueden ser ajenos al uso de un anticonceptivo eficaz en la primera relación sexual: Murcia y Baleares están a la cola en esa prevención mientras que en Cataluña y Asturias más del 77% de las mujeres de la cohorte citada usaron un anticonceptivo en su primera vez.

Los resultados que se publicaron ayer se han extraído de una encuesta a 9.737 mujeres de 15 o más años que se hizo en 2006, representativa para las comunidades autónomas.

Pero lo más novedoso de este estudio es la robustez con que queda confirmada la relación en-

Madres adolescentes

% entre mujeres sexualmente activas antes de los 20 años
 Mujeres nacidas entre 1971-85 (20-34 años)

TOTAL NACIONAL

11,51



MATERNIDAD PRECOZ EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

Las comunidades se han agrupado por su nivel educativo (estudios superiores) y su índice de desarrollo humano (renta per cápita, estudios superiores y esperanza de vida). Mujeres nacidas entre 1971-85 (en %)

NIVEL EDUCATIVO

- 1: Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia
- 2: Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja
- 3: Madrid, Navarra, País Vasco

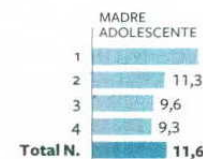
1: nivel más bajo, 3: nivel más alto



ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

- 1: Andalucía, Canarias, Extremadura, Murcia
- 2: Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia
- 3: Aragón, Cantabria, Cataluña, La Rioja
- 4: Madrid, Navarra, País Vasco

1: nivel más bajo, 4: nivel más alto



PRIMER TRABAJO

A los 25 años

Madre adolescente Madre no adolescente

1 38,7 60,9

2 53,9 73,2

3 79,4 87,3

4 73,9 78,3

SEGUNDO HIJO

A los 25 años

Madre adolescente Madre no adolescente

1 78,0 11,2

2 71,7 11,7

3 63,5 8,8

4 56,0 10,8

Fuente: CSIC y Centro de Investigaciones Sociológicas.

EL PAÍS

En Murcia y Baleares es donde menos se protegen la primera vez

tre embarazos adolescentes y la situación socioeconómica de las comunidades. Para demostrar esta ecuación se han tomado diferentes indicadores, como la renta, el desempleo, el número de abortos, porcentaje de extranjerías, esperanza de vida, estudios superiores. Atendiendo a todos ellos, las comunidades autónomas han quedado reunidas en varios grupos. La educación

y el desarrollo económico son los más determinantes. Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia, que muestran cifras de estudios superiores más bajas alcanzan un promedio de embarazos adolescentes del 16% entre las mujeres nacidas entre 1971 y 1985. Al otro lado, Madrid, Navarra y País Vasco, con los mejores datos en este campo, reducen ese porcentaje hasta el 9,3%.

Si se toma el índice de desarrollo humano IDH (medido en renta bruta per cápita, estudios superiores y esperanza de vida) los resultados son parecidos. A mayor IDH (Madrid, Navarra y País Vasco) menos embarazos adolescentes: 7,2 puntos porcentuales

menos que las comunidades más desfavorecidas (Andalucía, Canarias, Extremadura y Murcia).

Encontrar un primer trabajo no es fácil para aquellas mujeres que se convirtieron en madres antes de los 20 años. Pero también en este caso tendrán más oportunidades las que vivan en regiones prósperas. Hasta 35,2 puntos porcentuales de diferencia sobre las que residen en lugares más desfavorecidos.

"Todas estas diferencias nos muestran la enorme importancia de la educación para evitar los embarazos precoces. Hay que invertir en educación en general, y en formación sobre salud sexual y reproductiva en particular", concluye Margarita Delgado.

Tirada: 429.927

Difusión: 335.677

(O.J.D)

Audiencia: 1.174.869

Ref: 3878984

EL PAIS

Nacional
General

Diaria

2ª Edición

20/10/2011

Superficie: 114,00 cm²

Ocupación: 12.41%

Valor: 5.306,70

Página: 42



1 / 1

AMAZONIA

Indígenas aislados se hacen visibles en la selva peruana

Miembros de poblaciones indígenas en aislamiento voluntario, que viven sin contacto con los asentamientos urbanos ni con otras aldeas, han comenzado a hacerse visibles en la zona suroeste de la selva peruana y se les ha podido fotografiar. El pasa-



Los mashco piros que protagonizaron el incidente. / SERNANP

do viernes, un incidente con el guarda Jesús Keme, herido con una flecha en los alrededores del Parque Nacional del Manu, con-

firmó que los mashco piros, la etnia aislada, ronda por esas selvas. Y prefieren la lejanía, escribe **Ramiro Escobar** desde Lima.



Baleares, Murcia y Andalucía, las regiones con más madres adolescentes

Las autonomías con menor desarrollo económico y social tienen más embarazos precoces • La edad de inicio en las relaciones se adelanta

C. Herrera. Madrid

Las jóvenes que viven en las regiones con un menor desarrollo económico, educativo y social tienen hasta un 40% más de posibilidades de ser madres adolescentes. Así lo demuestra un estudio elaborado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el que se pone de manifiesto que la trayectoria educativa de las jóvenes y la brecha social son decisivos en la maternidad prematura.

Según estos criterios, Baleares (12,7%), Murcia (11,1%) y Andalucía (10,6%) cuentan con los mayores índices de embarazos adolescentes. Estos porcentajes contrastan con los de otras autonomías como Madrid o Navarra, que cuentan respectivamente con un 6,35% y 6,42% de madres menores de 20 años sobre el total de mujeres. La media española de embarazos adolescentes supera el 7,57%.

"Ser madre en la adolescencia tiene un fuerte impacto en la vida de las mujeres, y uno de los *handicaps* más claros se observa en el acortamiento de la trayectoria educativa de las jóvenes", señala la autora de este estudio, la investigadora del CSIC Margarita Delgado. Según este trabajo, las comunidades con mayor índice de estudios superiores, renta per cápita y participación femenina en el mercado laboral tienen tasas menores de fecundidad adolescente.

Educación en valores

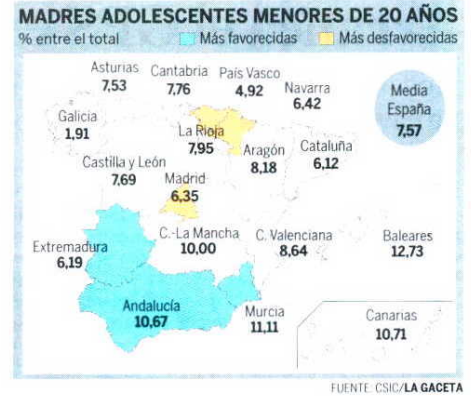
Lo que coincide en todas las comunidades autónomas es el descenso generalizado en la edad de inicio de las relaciones sexuales. Así, de las mujeres nacidas antes de 1956 sólo el 20% de las menores de 20 años mantuvo relaciones durante la adolescencia, mientras que el 74% de las nacidas entre 1971 y 1985 se inició en el sexo antes de cumplir 20 años.

La encuesta del CSIC, en la que se ha entrevistado a un total de 9.700 mujeres mayores de 15 años, también arroja datos esperan-

zadores: el porcentaje de madres adolescentes ha disminuido en todas las autonomías a lo largo de las generaciones. Este índice ha pasado del 42,8% entre las nacidas antes de 1956 hasta el 11,5% en las nacidas entre 1971-1985.

"Esto obedece a una mayor prevalencia de la anticoncepción eficaz", asegura la investigadora Delgado. Aún así, todavía una de cada tres jóvenes no utiliza de forma eficaz en su primera relación métodos anticonceptivos.

"La educación en valores, la formación de los jóvenes y la concienciación de los riesgos debe incrementarse", sostiene Delgado, que insiste en que la educación es una de las variables con mayor fuerza explicativa en materia de reproducción.



Tirada: 27.871	EL COMERCIO	Superficie: 1.003,00 cm ²	
Difusión: 22.926		Ocupación: 82.35%	
(O.J.D)	Asturias Diaria	Valor: 2.597,77	
Audiencia: 80.241	General	Página: 17	1 / 1
(E.G.M)	1ª Edición 18/10/2011		
Ref: 3878623			

3.608 asturianos esperan el salario social

La mayoría de los expedientes acumula un retraso de un año y hay casos de 15 meses de demora

El fin de la prestación por desempleo dispara las solicitudes de jóvenes con hijos a su cargo que carecen de ingresos para subsistir

CH. TU YA

AVILÉS. 3.608 asturianos llevan hasta 15 meses esperando por el salario social —la paga que, por ley, en Asturias tienen garantizadas todas las personas cuyos ingresos men-

suales no alcancen un IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples). Es decir, no lleguen a los 630 euros al mes—.

Sin el salario social, esos 3.608 asturianos llevan hasta 15 meses sin ingresos propios, subsistiendo gracias a la red familiar o, en la mayoría de los casos, a las ayudas que prestan en el Principado diferentes ONG's. Tras esas 3.608 peticiones puede haber hasta casi 11.000 personas, ya que se calcula que por cada solicitud presentada hay hasta tres potenciales beneficiarios.

Ésa es la dura fotografía que de la realidad asturiana hicieron ayer las 24 entidades que conforman la delegación asturiana de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión (EPAN en sus siglas en inglés). Accem, Albergue Covadonga, Alambique, Proyecto Hombre, Xurtiri, El Priál, Manos Extendidas, Asociación Gijonesa de Caridad, Amigos, Unga, Asturias Acoge, Cáritas, CISE, Colegio Oficial de Trabajo Social, Cruz Roja, Emaís, Amara, Compartiendo Culturas, Edes, Secretariado Gitano, Siloé, Movimiento Asturiano por la Paz, UGT y Vitae Siglo XXI celebraron ayer, en Avilés, el Día Internacional de Lucha contra la Pobreza llevando a cabo la VI Jornada de Inclusión en la que se desveló uno de los secretos mejor guardados: cuántos asturianos aguardan por el salario social.

Hasta 300 peticiones al mes

Clara Casiano, secretaria de Igualdad y Política Social de UGT fue la encargada de ofrecer la cifra, facilitada por el actual Ejecutivo autonómico «en la reciente reunión del ACEBA». Según explicó Casiano, en septiembre eran «3.608 los expedientes sin resolver de salario social», alguno de los cuales «llevan más de un año a la espera. Podemos hablar, incluso, de 15 meses, en casos que tenemos contrastados».

A su juicio, el problema se ha

LAS CIFRAS

11.000

Personas podrían estar tras los 3.608 expedientes de salario social atascados. La estadística dice que cada nómina tiene una media de 3 beneficiarios.

18.000

Cifra de asturianos que, según los últimos datos oficiales facilitados, en abril pasado, se beneficiaban del salario social. En total, en ese momento estaban en vigor 8.120 nóminas, la cifra más alta nunca registrada.

641,82€

Paga correspondiente a una familia de tres miembros, siempre que alguno sea menor, mayor o discapacitado. La renta mínima oscila entre los 443 y los 767,42 euros al mes y se concede a personas que no lleguen a los 630 euros mensuales.

multiplicado este año «cuando muchos desempleados se han quedado sin su prestación», lo que ha llevado a que el volumen de peticio-

nes llegue a las 300 mensuales, en un perfil muy diferente al que marcó el inicio de la Ley de Salario Social en diciembre de 2005.

Si en aquel momento eran personas mayores, sobre todo mujeres, que solicitaban el salario social para completar una pensión no contributiva con la que no cubrían un mínimo de 500 euros al mes, ahora son parados jóvenes, con hijos a su cargo, que tampoco llegan a esa cifra. Ni a ninguna otra.

Para el presidente de EAPN en Asturias, el también portavoz de la Fundación Secretariado Gitano, Víctor García, la situación es «muy preocupante» por lo que insta al actual Gobierno regional a «poner en marcha los mecanismos correctores para solucionar un problema que, reconocemos, han heredado, pero que es muy grave». Tal y como adelantó EL COMERCIO, un informe de la red desvela que en Asturias hay ya casi 200.000 pobres.

11.728 nóminas

Porque, de confirmarse como positivas las 3.608 peticiones, Asturias llegaría a una cifra de nóminas de salario social nunca antes registrada, ya que se rozarían las 12.000. La cifra más alta fue la última publicada, la de abril pasado, momento en el que tenían la paga concedida 8.120 asturianos, un ingreso mensual del que se beneficiaban hasta 18.000 personas.



Un grupo de personas espera ante una oficina del Inem. ■ JOAQUÍN BILBAO

El Principado, a la cola del país en ayudas para crear empresas de inserción

CH. TU YA

AVILÉS. «Asturias es de las pocas comunidades que no ofrece ayuda para crear empresas de inserción, y eso que superamos el medio millón de euros de facturación». Iris Martín, presidenta de la Asociación de Empresas de Inserción del Principado (ADEIPA), puso ayer sobre la mesa una posible solución al colapso que sufre el Principado en materia de salario social. «Muchas de esas personas sin recursos pertenecen a colectivos vulnerables y para ellos la mejor salida es una empresa de estas características».

Se trata de entes que tienen la mayoría de su plantilla formada por personas que han pasado por las drogas, la cárcel o los malos tratos, trabajadores a los que se les ofrece «además, horas de tutoría, ya que es necesario ayudarles a encauzar su situación», y que con su trabajo «dejan de depender de la Administración, generan recursos y, sobre todo, dinamizan la economía».

Lo hicieron hasta en casi 59 millones de euros al año en todo el país, según explicó la presidenta de



Asistentes a la VI Jornada de Inclusión ayer, en Avilés. ■ SERGIO LÓPEZ

la Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción (Faedis), Nieves Ramos. En su opinión, «las empresas de inserción son una herramienta fundamental en estos tiempos de crisis, en el que las personas en riesgo de exclusión son aún más vulnerables».

En el Principado, actualmente

hay tres empresas constituidas, que generaron 42 empleos el año pasado. En 2011 se sumarán al grupo otras dos entidades, «que generan más empleo», pero Ramos cree que «es necesario apoyo institucional para la creación puesta en marcha de más, porque, insisto, generan beneficios sociales y económicos».



La ley de dependencia tiene en vilo a 11.000 familias

Más de 5.000 personas están pendientes de ser dictaminadas y otras 6.000 más, de recibir las prestaciones // La lista de espera aumentó en 200 personas desde que Cascos tomó posesión

PABLO ZARIQUIEGUI
 OVIEDO

Las listas de espera amenazan con hacer fracasar la ley de dependencia en Asturias. Más de 11.000 personas, según los datos oficiales, se encuentran atrapadas en alguno de los múltiples trámites burocráticos de la norma estatal. La ley de dependencia, considerada el cuarto pilar del estado del bienestar tras las pensiones, la sanidad y la educación, corre el riesgo de encallar. El sistema de atención a las personas que necesitan ayuda para realizar las actividades cotidianas ha empeorado ligeramente en Asturias desde la llegada al Gobierno del partido de Álvarez-Cascos. Ese es el balance de gestión de apenas tres meses de gestión.

La ley de dependencia, una norma compleja en su aplicación, obliga a las familias con dependientes a su cargo a librar una difícil carrera de obstáculos. Tras la formalización de la solicitud, hay que esperar la valoración; tras la valoración, el dictamen; tras el dictamen, la determinación de grado y nivel de dependencia, y tras el grado y nivel, el derecho a recibir las prestaciones sociales o económicas. Aún después, hay que sortear una nueva criba y es que el derecho a recibir las prestaciones no significa en la práctica que la recibas.

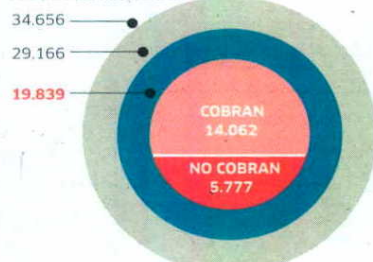
Las cifras del desfase

En este contexto, puede hablarse realmente de dos grandes bolsas de espera. De un lado, la que integran las personas que han solicitado la prestación pero todavía no tienen un dictamen. Son en Asturias, según datos oficiales del ministerio, actualizados a 1 de octubre, 5.223. Es el guarismo resultante de restar a las 35.202 solicitudes los 29.979 dictámenes emitidos. La segunda gran bolsa de espera la conforman las personas que tienen reconocido el derecho a la prestación pero, que por imposibilidad o negligencia de la

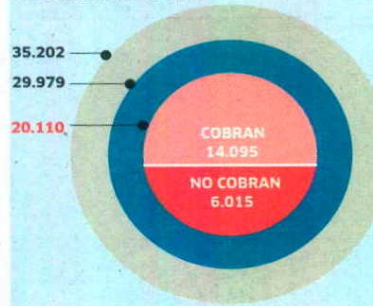
La aplicación de la Ley de dependencia en Asturias

SOLICITUDES DICTÁMENES BENEFICIARIOS

A 1 DE AGOSTO DE 2011



A 1 DE OCTUBRE DE 2011



La cifra acumulada de solicitudes en Asturias asciende a casi 35.000

Las familias pasan una carrera de obstáculos para recibir la prestación

Foro pretende limitar a 3 meses la reducción de los expedientes

El 3,25% de los asturianos ha reclamado las ayudas

Administración, todavía no la reciben. En esta segunda lista se incluyen en Asturias 6.015 personas. De nuevo en este caso es la resta resultante de los 20.110 asturianos que tienen reconocida la prestación y los 14.095 que la reciben a fecha de 1 de octubre de este año. El sumatorio de ambas demoras es el que mantiene en vilo a 11.238 familias en Asturias. Tras las cifras, siempre frías, se esconden, además, historias humanas. Son personas que sufren enfermedades muy discapacitantes. Enfermos de alzhéimer, esclerosis lateral amiotrófica, patologías neuromusculares o párkinson. Y también la lucha de sus parientes que tratan de compaginar, contra viento y marea, la mejor atención con sus recursos y su tiempo libre.

El Gobierno resultante de las elecciones del 22 de mayo tiene en sus manos una auténtica

bomba de relojería. Paloma Menéndez, la nueva titular de Bienestar Social, ha anunciado la pretensión del Ejecutivo de reducir la resolución de los expedientes de dependencia a un máximo de tres meses. La bomba de relojería, tal y como está actualmente el funcionamiento de la ley, puede estallar en sus manos.

Los plazos reales

El proceso total de resolución desde la presentación de la solicitud hasta la formalización de la prestación -social y económica- se demora hasta 18 meses; más en los núcleos urbanos que en los rurales. Los primeros meses de Gobierno de Foro Asturias no han conseguido reducir los tiempos de espera sino todo lo contrario. Los datos hechos públicos por el sistema de atención a la dependencia, que facilita el Ministerio de Sanidad y Política

Social, revelan que no ha conseguido recortar las esperas.

Así, haciendo de nuevo el paralelismo entre las dos bolsas de espera antes mencionadas, a 1 de agosto de este año, 5.490 personas integraban la primera de ellas. Es el balance resultante de las 34.656 que han solicitado la prestación y las 29.166 que han recibido un dictamen. Aquí se ha conseguido un ligero recorte, sin embargo, en la segunda de las bolsas de espera, el número se ha incrementado.

De hecho, a 1 de agosto de este año eran 5.777 las personas que tenían reconocido el derecho pero no recibían la prestación. Dos meses más tarde, a 1 de octubre, la cifra se había incrementado en más de 230 personas.

La Consejería de Bienestar Social, que dirige Paloma Menéndez, eludió comentar para LA VOZ el incremento de la

Lo peor todavía está por llegar a la política social

La Consejería de Bienestar Social se veía obligada a finales de año a transferir fondos de un capítulo a otro para hacer frente a las necesidades de la ley de dependencia y del salario social. El nuevo equipo de la consejería, en manos del Ejecutivo de Cascos, puede verse en la misma situación a la vuelta de la esquina. La asignación prevista para pagar la dependencia y el salario social se agotaba a finales de septiembre. Bienestar Social solía recurrir a transferir fondos, algunos de inversiones no consolidadas, para hacer frente a los pagos. El departamento que dirige Paloma Menéndez tiene la obligación de pagar las nóminas de quienes perciben las prestaciones económicas de la dependencia y las del salario social. Y tendrá que echar mano de los recursos a su alcance para poder sufragarlas. Desde esta perspectiva, se entiende mal que el tjeretazo de Cascos afecte también a Bienestar Social.

Balance nacional

De todos modos, la importancia de la aplicación de esta ley queda de manifiesto sólo con ver el número global de solicitudes presentadas en toda España desde que entró en vigor. La cifra de peticiones acumuladas, tal y como refleja el Inmerso, asciende a 1.562.172, lo que supone el 3,32% de la población de las comunidades autónomas. Sólo en Asturias fueron 35.202 y porcentualmente sobre el padrón de habitantes, el 3,25%. •

En España

A 1 DE OCTUBRE
 NÚMERO DE PERSONAS CON DERECHO A PRESTACIÓN (PERSONAS QUE ESTÁN COBRANDO)



NATALIA NEYRA